

## COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA Resolución 2125 de junio del 2020 Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

# ACUERDO PEDAGÓGICO

Docente: Jaime Edwin Arciniegas García		Área:	Tecni	Ca		
Grado: Periodo: 3		Fecha de	Fecha de inicio		Fecha de terminación	
10°		Día 10	Mes julio	Día 08	īvīes septiembre	
El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.  Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.  Logros  Temas						
leer y esc de python.	ici bir códizeo		amadi bles gonale Los.	on en	python.	
Actividades programadas para el periodo						
- Exposición del avence del proyecto - Lectura y Escritura de código (Oral) - Avance proyecto.						
	Herramientas de	evaluación a	utilizar			
Evaluación escrita Evaluación oral X Talleres Exposición Debate Controles de lectura	Ensayo Mapa conceptual  Prueba fisica  Carteleras Maquetas  Uso del diccionario	Experimento Salidas de co Manualidad  Cuestionario  Practicas Fichas de leo	ampo es	Cuadern Plegable Friso Pruebas Pruebas Otros	externas	
Especificar cuáles y cuantas veces se llevará a cabo durante el periodo.  - Experimento Z.						
- Exposición I Experimento C Experimento C Experimento C. (avance proyecto).						



## COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA Resolución 2125 de junio del 2020 Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

# ACUERDO PEDAGÓGICO

#### Notas aclaratorias

Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.

El estudiante debe presentar las actividades programas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.

Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

Observaciones:	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	
Que funcion cumple los sensores y	'el cidas
	o comyo
Al finalizar el periodo III el estudiante deberá dar respuesta a esta pregunta.	
- Comportamiento 30%	
	· •
- Actividades 70%	
1. C	
Jakria Ayala	
JAIME EDWIN Representante de grado	Fecha de encuadre:
ARCINIEGAS	19-Jul-2023
GARCIA Valeria Ayala.	ا ریاض ۲۰۰



#### COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES — ESPINAL TOLIMA Resolución 2125 de junio del 2020 Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

### ACUERDO PEDAGÓGICO

#### Anexo 1

#### Acuerdos de comportamiento y compromiso

- 1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual deconvivencia.
- 2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
- 3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitarvocabulario soez en las relaciones interpersonales.
- 4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
- 5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
- 6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
- 7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
- 8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
- 9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
- **10.** Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
- 11. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arregio.
- 12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
- 13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2018 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

Nombres y apellidos

1. Loura Valentino caldenon	13. Lan Marko Con Jon D.
2. Valena Avala Orvera	14. Juan Sebasián Arias zonida
3 LOURA Bonilla E.	15. JUAN ESTEBAN GONZAICZ
4. Manara (insales	16. DANNA VVSheyra Prado LAB
5. Lauren Medina Jerena	17. Milolos syatez
6. Nan felipo orteago	18. Bragan Stoven Janchez R.
7. Valorie KaliHh Herrandez M.	19. Sura Sofier Calleyo Connal
8 Jun 1926 Ortegon	20. Dianne Lizaiva Movedo Vivas
9. Dryo Architeges Word	21. Paula Andrea Diaz Sanchez
10. Kerry Valentina Olnya	22. EliAn DAVID GODYYUCZ
11. mavia Jose Olave	23. Jhoun steven Zubulu Ayalu
12. Karen Liseth Rodriguez	24.